



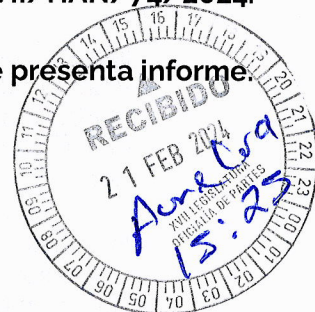
XVII
LEGISLATURA
♦♦ LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ

EL PODER DEL PUEBLO
HUGO ALDAY
DIPUTADO

Chetumal, Quintana Roo a 21 de febrero de 2024
"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
Oficio: DIP/XVII/HAN/74/2024.

Asunto: Se presenta informe.

DIPUTADO RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA.
PRESENTE.



Por medio del presente escrito, me permito presentar el informe de actividades del suscrito durante el periodo de receso comprendido del 15 de diciembre de 2023 al 15 de febrero de 2024, en los siguientes términos:

1. Se llevaron a cabo 2 reuniones de coordinación interna con el titular de la Secretaría Técnica y personal de apoyo legislativo, los días 9 y 12 de enero del presente año, en donde se delinearón los criterios para seleccionar las iniciativas que se estudiarían durante las reuniones de trabajo que los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión y el titular de la Secretaría Técnica de la misma, sostienen con personal de la Fiscalía del Estado, del Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
2. Se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión y el titular de la Secretaría Técnica de la misma, sostuvieron los días 19 de enero, 26 de enero, 2 de febrero y 9 de febrero de 2024, con personal de la Fiscalía del Estado, del Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en donde se analizaron las siguientes iniciativas:
 - Iniciativa de decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo; Presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, integrante del grupo legislativo del Partido del Trabajo en esta XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.
 - Iniciativa de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Cultura y representante legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - Iniciativa con proyecto de decreto por lo que se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 245 del Código de Justicia administrativa del Estado de Quintana Roo; Presentada por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena de la H. XVII Legislatura.
 - Iniciativa de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal ambos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Cinthya Yamilie Millán Estrella, Presidenta de la Comisión para la



Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos y Representante Legislativa del Partido Acción Nacional en la H. XVII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

- Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 89 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia tentativa de feminicidio; presentada por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 181 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Justicia; Diputada Alicia Tapia Montejo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, Integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo en esta Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Iniciativa de decreto por el que se reforma el Artículo 111 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, e integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA.
- Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 124 Ter y el artículo 163 del Código Penal para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; por la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz; Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; y por el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos integrantes de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 26 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 28, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, en materia de órdenes de protección; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad; por la Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; y por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena.



XVII
LEGISLATURA
●●● LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ

EL PODER DEL PUEBLO
HUGO ALDAY
DIPUTADO

- Iniciativa de proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 269, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de responsabilidad penal de personas jurídicas en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano; presentada por la Diputada Yohanet Teódula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; por el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; y por el Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, de la H. XVII Legislatura.
- Iniciativa de decreto por el que se agrega un artículo 14 bis al Código Penal del Estado de Quintana Roo; Presentada por la Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad. y Diputada de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de decreto por el que se adiciona el Artículo 537 Bis del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena e integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X del Artículo 159 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión de Anticorrupción; Participación y Órganos Autónomos e integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA, de la XVII Legislatura.
- Iniciativa de decreto por el que adiciona la fracción VI al artículo 618 y se adiciona un párrafo segundo, tercero y cuarto al artículo 961, todos del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; Diputado Julián Javier Ricalde Magaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales e integrante de la Honorable XVII Legislatura.
- Iniciativa de decreto por la cual se reforma el título tercero, del libro segundo parte especial, sección primera, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para denominarse "Delitos contra la Inviolabilidad del Secreto y el Acceso Ilícito a Sistemas Informáticos", además de adicionar un capítulo segundo, al mismo título tercero, denominado Acceso Ilícito a Sistemas Informáticos, adicionando los artículos 126 bis, 126 ter y 126 quater; presentada por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, integrante de esta H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción segunda del artículo 145 bis del Código Penal del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto, Representante Legislativa de Movimiento Ciudadano y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.



- Iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma la Sección Cuarta del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Quintana Roo, en materia de combate a la corrupción; presentada por la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Susana Hurtado vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; por el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; y por el Diputado Issac Janix Alanis, Presidente de la Comisión de Deporte de la XVII Legislatura.

3. El día 30 de enero de 2024, se llevo a cabo Reunión de la Comisión de Justicia para tratar los siguientes temas:

Estudio y análisis de la Resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 105/2022, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de la Nación y el requerimiento de un informe que acredite los actos tendientes al cumplimiento del citado fallo constitucional.

Presentación de ruta de trabajo y acuerdos para cumplimiento del fallo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de la Nación sobre la Acción de Inconstitucionalidad 105/2022.

4. El día 15 de febrero se llevo a cabo Reunión de la Comisión de justicia para tratar el siguiente tema:

Presentación y aprobación, en su caso, del protocolo para la consulta, previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y de las personas con discapacidad en cumplimiento a la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 105/2022, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Estado de Quintana Roo.

Por lo antes expuesto, solicito se tenga por presentado mi informe correspondiente al primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.

Sin otro particular, le saludo con respeto.

Atentamente

Diputado Hugo Alday Nieto
Presidente de la Comisión Ordinaria de Justicia de la XVII Legislatura